

Concurso público de Anteproyectos Centro Cívico Ciudad del Plata

COMUNICADO N° 02

28/2/23

Se comunica a los participantes del Concurso Centro Cívico Ciudad del Plata:

1- En la página 25 de las bases donde dice: “La CND transferirá a la SAU el monto total por concepto de premios.” Se aclara y modifica el texto por “La CND hace efectivo el pago de premios directamente a los concursantes ganadores de los mismos.”

2- Por otra parte, se aclara que se ajusta la fecha y la dirección de entrega: “Los trabajos serán recibidos por el escribano que designe CND, **el día 21 de marzo del 2023 entre las 12:00 y las 16:00 hs.**, en la sede de la CND, **dirección Rincón 518, Montevideo**”. **Sala Colmena**

3- El texto a incorporar según lo solicitado en página 33 de las bases es el siguiente:

“Los autores del proyecto presentado no tienen vínculos de dependencia directa o indirecta con la Intendencia de San José.” Firma del representante del equipo